



NEGOCIACIÓN CONVENIO PAMI

Como es de conocimiento de las farmacias el actual convenio PAMI está cursando una extensión hasta el 31 de enero, establecida a finales del mes de diciembre, con el propósito de definir las negociaciones para la atención a los afiliados del PAMI. En el día de hoy las entidades farmacéuticas hemos mantenido una nueva reunión al respecto con la Industria Farmacéutica en esta oportunidad no se firmara sin el conocimiento y participación de las Entidades representantes de las farmacias.

Como hemos informado en anteriores comunicados nuestro planteo de negociación se ha basado en tres elementos:

- Reducción de bonificación.
- Recuperación de la financiación
- Participación institucional dentro del convenio.

El estado actual de la negociación nos permite afirmar que en dos de esos puntos se ha avanzado en un acuerdo concreto. Uno es la integración de las entidades farmacéuticas en la discusión junto al Pami y a la Industria, que constituye un enorme avance y reconocimiento de un histórico reclamo; y el segundo es la recuperación de la financiación que permita a las farmacias enfrentar sin zozobras sus compromisos relacionados con la prestación ante las droguerías, a través de un adelanto suficiente, aportado por la Industria, para que la atención del convenio no ponga en riesgo la economía de las farmacias.

El punto sobre el que cual se sigue negociando es el de la reducción de bonificación para las farmacias, ya que nos encontramos frente a la posición de PAMI de plantear la necesidad de un mayor esfuerzo de parte de todo el sector para asegurar las coberturas del convenio. Es decir, el Instituto plantea un esquema de bonificación general para el convenio aún mayor al actualmente vigente, segmentado en base a tipo de prestación (ambulatorio, Resolución 337, insulinas, tiras).

Por supuesto las entidades farmacéuticas han dejado en claro que resulta inviable cualquier intento de que la farmacia incremente su aporte al convenio, cosa que ya era ampliamente conocida por el Instituto y por la Industria, y seguiremos insistiendo en que se contemple el pedido de baja de bonificaciones de las farmacias.

Las entidades farmacéuticas seguiremos negociando hasta las últimas instancias para lograr que la justicia de nuestro reclamo sea comprendida, en un marco de negociación de una extrema complejidad, dada la dimensión económica del convenio PAMI de medicamentos dentro del esquema presupuestario del Estado nacional en materia de seguridad social.

Farm. Maria Isabel REINOSO

Presidente – Confederación Farmacéutica Argentina

Farm. Miguel LOMBARDO

Presidente – Federación Argentina de Cámaras de Farmacia

Farm. Manuel AGOTEGARAY

Presidente – Federación Farmacéutica de la República Argentina

Sr. Carlos VILLAGRA

Presidente – Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina